

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2342 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación patrimonial relativo a la parcela 7 del polígono 7 del término municipal de Villena.*

Con fecha 29 de diciembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Parcela 7 del polígono 7, paraje Los Cabezos, del término municipal de Villena (Alicante), con una superficie de suelo de 115.418 m², según Catastro, y con referencia catastral 03140A 00700007 0000WU.

Sus linderos son los siguientes: Norte, parcelas 6 y 9025 del polígono 7; Sur, parcelas 17 y 9002 del polígono 7; Este, parcelas 8, 9, 15, 97 y 9001 del polígono 7; y Oeste, parcelas 9002 y 5 del mismo polígono.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Villena (Alicante) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del ayuntamiento, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante esta Delegación de Economía y Hacienda, cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Alicante, 12 de enero de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda en Alicante, Antonio Rodríguez Laso.

ID: A170001968-1